



16. ESTILETE PARA ESCRIBIR

En una primera etapa, la educación se impartía en el seno de la familia, a cargo de las madres y de las nodrizas. Más adelante, era un experto pedagogo el que se ocupaba de la formación, tanto de niñas, como de niños. Estos, sin embargo, continuaban sus estudios en una escuela superior, bajo la dirección de un *grammaticus*. Esta circunstancia era habitual entre las clases altas, en las que, muchas mujeres dispusieron de una formación que les permitió ocuparse del patrimonio familiar. Algunas pudieron acceder a una formación superior, destacando en la poesía, la música o la pintura.



17. LUCERNA CON REPRESENTACIÓN DE UNA ESCENA ERÓTICA

Aunque, como hemos visto, una de las estructuras fundamentales del Imperio era la familia y el matrimonio con finalidades, principalmente, de procreación, el matrimonio se podía romper mediante el repudio y el divorcio. Al principio, solo por iniciativa del hombre, pero a partir de finales de la República, también por iniciativa de la mujer. Las costumbres y las relaciones personales, fueron, también evolucionando, en una sociedad, la romana, que era extraordinariamente activa en lo que se refiere a la sexualidad. A partir de final del s. I a.C. empezó a darse una expresión del amor más abierta y a valorar las relaciones sexuales que satisficieran a todos los implicados. Algunas mujeres buscaban satisfacción afectiva y sexual fuera del matrimonio y se producían adulterios consentidos por ambas partes, especialmente entre las clases altas. La legislación matrimonial de Augusto puede interpretarse como un intento de regular los movimientos de emancipación y de poner freno a la caída de la tasa de natalidad derivada del cambio de moral sexual.



18. PONDERAL DE UNA BALANZA

He querido mostraros este objeto tan precioso, por lo que representa y a quien representa. Es un ponderal de una balanza extraordinaria que, segura, servía para pesar las mercancías que llegaban o salían de la ciudad por el puerto de Tàrraco. Representa la *Aequitas*, la Equidad, diosa del comercio justo y de los comerciantes honestos. Me permite hablaros, también, de las mujeres que ejercieron un poder económico importante, que también las hubo. En primer lugar las ricas propietarias de tierras, como Antonia Clementina, de

la que se conserva una inscripción, muy explícita sobre esta condición, en el claustro de la actual catedral de vuestra ciudad.

La posesión de tierras permitió que un número importante de mujeres —libertas en muchas ocasiones— emprendieran negocios relacionados con el comercio del vino o del aceite, como nos demuestran testimonios epigráficos de Hispania o los *tituli picti* que marcaban las ánforas. También había propietarias de talleres y explotaciones de mármol o productoras de material cerámico para la construcción, como el caso de Arria Fadila —de quien era heredero el emperador Antonino Pío— o su misma esposa, Annia Faustina.



19. LUCERNA CON REPRESENTACIÓN DE UNA BACANTE DANZANDO

Las mujeres romanas gozaron de una gran libertad social. Asistían a cenas y espectáculos públicos acompañando a sus maridos, participando de las fiestas.

Esta bacante danzando nos recuerda las fiestas de las bacanales, que se celebraban en honor de Baco —dios del vino— introducidas en Roma en el 200 a.C. y en las que, inicialmente, solo participaban las mujeres. Muy populares entre las clases bajas, fueron penetrando en las clases altas. En el año 186 a.C. se prohibieron —dado que fueron percibidas como una grave amenaza social—, salvo en casos muy excepcionales, que debía aprobar el Senado.



20. RETRATO DE LIVIA

Livia, la esposa de Augusto, llegó a ser una de las personas más influyentes sobre este. Su vida estuvo marcada por la política y sus consecutivos matrimonios. Su unión con Augusto la convirtió en madrastra y educadora de Julia —la hija única de Augusto—, en madre del sucesor —su hijo Tiberio— y en heredera espiritual de Augusto y sacerdotisa del culto imperial. ¡Una mujer de gran poder! En otros casos, sin embargo, las mujeres de la familia imperial fueron utilizadas en beneficio de unos objetivos políticos perfectamente trazados: es, por ejemplo, el caso de Julia, a quien su padre, Augusto, utilizó para sus planes sucesorios, con diversos matrimonios, para finalmente repudiarla y hacerla blanco de una propaganda hostil.



21. DAMA DESCONOCIDA

Ahora mismo no recuerdo su nombre. Pero sí que era una mujer muy conocida e influyente. Este retrato la muestra, ya mayor, seguramente en una imagen después de su muerte. Fijaos en su peinado. Nos dice mucho de su época. Desde Tàrraco seguimos, también, las modas imperantes y este peinado lo puso de moda Faustina, la esposa del emperador Antonino Pío. Ya veis, ¡las modas las marcan, casi siempre y desde siempre, quienes ostentan el poder!



22. PEDESTAL DE ESTATUA DEDICADA A FAUSTINA

Aquí tenéis a Faustina, pero —¡cuidado!— no soy yo. Es Faustina la Mayor, mujer del emperador Antonino Pío que, como veréis después, tiene mucho que ver con mi historia. Faustina murió en el año 141 y fue divinizada, como se manifiesta en este pedestal de la estatua dedicada “a la divina Faustina”. Esta divinización pone en relieve la importancia dinástica de las mujeres de la familia imperial como garantías de la continuidad del Imperio. Estas representaciones formaban parte de un programa político general, en el que las mujeres fueron utilizadas en su condición de diosas para proyectar sobre la totalidad del mundo romanizado una imagen de armonía y concordia en el seno de la familia imperial.



23. TORSO DE UNA ESTATUA FEMENINA

Se consideraba una matrona romana la mujer, esposa y madre, casada legalmente y con descendencia legítima, generalmente de familias aristócratas o de clase social alta. Solo las matronas, mujeres respetables, podían vestir la *stola*, indumentaria que las diferenciaba de las mujeres consideradas de mala reputación. Esta estatua representa, precisamente, una de estas matronas, con la *stola*.



24. INSCRIPCIÓN PINTADA EN TABULA ANSATA QUE HACE REFERENCIA A AVITUS Y FAUSTINA, PROCEDENTE DE LA VILLA ROMANA DE ELS MUNT

¡Me habéis encontrado, finalmente! Soy Faustina, esposa de *Caius Valerius Avitus*, duunviro de Tàrraco en época del emperador Antonino Pío, quien le hizo venir a Tàrraco desde su *Augustobriga* natal, para asumir esta alta dignidad municipal, en un momento muy delicado, de contestación de las élites locales contra la política imperial. Yo estuve siempre a su lado, ama y matrona de la casa, como bien dice esta inscripción pintada, hecha con motivo de unas obras de remodelación que llevamos a cabo en nuestra villa fuera de Tàrraco. Me complacería mucho poderosla mostrar. Está muy cerca de aquí. Seguid la Vía Augusta, camino de *Barcino* y, a unas ocho millas, la encontraréis. Quisiera continuar hablándoos de las mujeres de Tàrraco. Como las de vuestra época, a nosotras nos correspondió vivir circunstancias muy diversas, luchamos para ser y para hacer. Lo más importante es que las conozcáis, que no queden olvidadas en un rincón de la historia y, sobre todo, que este conocimiento os sirva para hacer de vuestro presente un mundo más justo e igualitario.

MUJERES DE TÀRRACO



Las mujeres siempre hemos estado, desde el inicio de los tiempos, aunque muchas veces no se haya tenido en cuenta. También en Tàrraco, participando activamente en la vida de esta ciudad. Me gustaría invitaros a conocer a una parte de estas mujeres de Tàrraco, muchas de ellas presentes en las inscripciones sobre piedra y otros materiales, que nos explican quiénes eran, sus relaciones personales y el papel que ejercieron. Os invito, pues, a acercaros de una manera más justa y real, a la historia de esta ciudad, una historia compleja que se construyó —como en todas las épocas—, con la participación y las aportaciones de hombres y de mujeres. Soy Faustina, una de ellas. Tendréis que hacer todo el recorrido, si queréis saber quien era. Al mismo tiempo iréis descubriendo cómo era la primera de las mujeres que os presentaré.

Las inscripciones procedentes de Tàrraco —datadas entre los siglos II a.C. y VII d.C. nos proporcionan el nombre y muchos datos de las personas que vivieron en la ciudad —profesión, edad, estatus social, familia, amigos, origen... Constituyen una fuente fundamental para el conocimiento de la sociedad de Tàrraco, también, naturalmente, de las mujeres tarraconenses, de cualquier condición: nacidas libres, libertas o esclavas.



1. PEDESTAL DE ESTATUA DEDICADA A SUTORIA SURILLA POR SUTORIUS EPITYNCHANUS, UNO DE SUS LIBERTOS

Aquí tenéis a la primera de ellas, Sutoria Surilla, a la que uno de sus libertos, Sutorio Epitincano, le dedicó una estatua, como nos indica este pedestal en el que se especifica que era honorabilísima y patrona óptima. Sabemos que Sutoria dedicó una estatua a su marido Marco Fulvio Museo, sevir augustal y uno de los libertos herederos de la flaminica Fulvia Célera —dedicada al culto de las emperatrices y mujeres de la casa imperial, uno de los cargos de más trascendencia accesible a las mujeres romanas— mujer muy importante de Tàrraco, flaminica de la Provincia Hispania Citerior, flaminica perpetua de la Colonia Tàrraco y, también, flaminica perpetua de la Concordia Augusta, divinidad asociada a la familia imperial. A Fulvia Célera la podéis encontrar en la Necrópolis Paleocristiana. Volviendo a Sutoria, seguramente sería liberta, como la mayor parte de las mujeres de los sevires augustales y, con su marido Marco Fulvio, disfrutaba de una buena situación económica.



2. PEDESTAL DE ESTATUA DEDICADA A FABIA COLENDIA POR SU LIBERTO EROS

Hombres y mujeres estaban adscritos a una de las tres clases sociales que marcaban sus derechos. En la base de la sociedad, esclavas y esclavos, faltos de toda libertad. Aquellos que la habían obtenido de sus amos, libertas y libertos. En la elite, las ciudadanas y los ciudadanos nacidos libres. Gracias a los testimonios epigráficos constatamos que el pertenecer a un determinado grupo social —también económico— determinó que las mujeres pudiéramos disfrutar de ciertos privilegios a lo largo de nuestra vida y, también, en nuestra muerte.



3. ARA DEDICADA A VALERIUS RUFUS POR SU ESPOSA POMPEIA BASSILLA

El matrimonio era una de las instituciones fundamentales de la sociedad romana, básica para el reconocimiento de la relación estable entre ciudadanos. Era monógamo y tenía como única finalidad la procreación y el mantenimiento de la estructura social a partir del núcleo familiar. Inicialmente era un derecho reservado a los patricios hasta que en 445 a.C., la *lex Canuleia* permitió el matrimonio entre patricios y plebeyos. En el matrimonio confluían todos los roles reservados tradicionalmente a las mujeres —esposa, matrona y madre— para que —cumpliendo con la función procreadora— aseguráramos la continuidad de la sociedad. *Casta fuit, domum servavit, lanam fecit* (“fue casta, cuidó de su casa, hiló la lana”), este era el ideal femenino que imperaba en Roma, repetido muchas veces en las inscripciones funerarias. De todas formas veréis que la realidad de las mujeres romanas y, por lógica, también aquí en Tàrraco, era más compleja y diversa, según las épocas.



4. ESTELA FUNERARIA DEDICADA A CAIUS AEBUTIUS VERECUNDUS POR SU MADRE VALERIA LAURA

El papel de las mujeres en la continuidad de la sociedad romana era fundamental. Pero el contraste entre el valor social que se concedía en Roma a la maternidad y la invisibilidad jurídica de la madre era muy acusado. La mujer era considerada por su capacidad reproductora y por su capacidad para transmitir a los hijos la educación en unos principios patriarcales muy arraigados. La tutela de los hijos estaba en manos de los hombres, igual que la de la mujer. Aunque la *tutela mulieris* fue vigente hasta época de Diocleciano (284-305 d.C.), se fue modificando gradualmente: por ejemplo, el derecho por maternidad —otorgado por Augusto a las mujeres como reconocimiento a su fecundidad— liberaba a la *ingenuae* de aquella tutela si habían llevado a término con éxito tres embarazos, o cuatro en el caso de las libertas. Una evolución que comportó, también, a partir de diversos cambios legales, una cierta emancipación de las mujeres, que pudimos pasar a gestionar personalmente nuestro patrimonio.

Sala I



5. ARA DEDICADA A FAVOR, LIBERTO DE AUGUSTO, POR SUS HIJOS CAIUS IULIUS AQUILINUS Y IULIA FAVORINA

Los roles que ejercíamos las mujeres eran diversos, según las circunstancias—casadas, solteras, viudas...— y también, los parentescos. Como hija—una de ellas Julia Favorina, que aparece en esta inscripción—, la mujer estaba bajo la tutela paterna, a diferencia del hijo, que adquiría la mayoría de edad, según la Constitución del rey Servio Tulio (s. VI a.C.), a los diecisiete años. En el s. VI d.C., con el emperador Justiniano, se asimilaron en todo hijas e hijos.



6. ARA FUNERARIA DEDICADA A BAEBIA URSINA POR SU MARIDO, SULPICIUS PRIMITIVUS, SEVIR DE TÁRRACO

Podemos, también, conocer muchas veces el origen de estas mujeres, como en el caso de Bebia Ursina, a la cual su marido Sulpicio Primitivo le dedica esta ara funeraria. Era originaria, como bien nos indica la inscripción, de *Ilerda* (la actual Lérida). Tenéis que pensar que en Táraco vivían personas procedentes de todas las partes del mundo conocido, que a menudo llegaban a través de su puerto, auténtica puerta de entrada de Roma en la Península Ibérica.



7. PEDESTAL DE ESTATUA DEDICADA AL SEVIR AUGUSTAL CORNELIUS FUSCUS POR SU LIBERTA CORNELIA FORTUNATA Y SUS HEREDEROS SEIUS EUTYCHUS Y CLAUDIA LEUCE

Las mujeres esclavas podían adquirir la libertad de diferentes formas. La más corriente era por disposición testamentaria. También se podía obtener por compra, por matrimonio o por voluntad del amo o la patrona. Según la *Lex Aelia Sentia*, del 4 d.C., la edad mínima exigida para poder dar la libertad era—con algunas excepciones— 30 años. Se obtenía así la ciudadanía romana. Las libertas de más de cincuenta años estaban exentas de las obligaciones que las unían a sus anteriores patrones o patronas.



8. ARA DEDICADA A NUMERIUS PUBLILIUS HILARUS, MUERTO A LOS DOS AÑOS TRES MESES Y NUEVE DÍAS, POR SU PADRE PUBLILIUS CINCIANUS Y SU MADRE NICE

La mortalidad infantil era muy alta. En el caso de las niñas se ha estimado que, hasta los cinco años, podía llegar a ser entre una cuarta o quinta parte de las nacidas. Sobre todo afectaba a los grupos sociales más desfavorecidos, con condiciones alimenticias e higiénicas más precarias. La mortalidad entre las mujeres era, también, muy importante, referida, sobre todo, al momento del parto.



9. ARA DEDICADA A LUCIUS SULPICIUS MAXENTIUS—DE QUIEN SE DICE QUE NACIÓ ESCLAVO EN TÁRRACO—, POR SU PADRE LUCIUS OPIIUS MAXIMUS Y SU MUJER PEDANIA CRESCENTINA

En la antigüedad podía llegar a ser esclava cualquier persona, ya que, ni la condición social, ni la procedencia, eran determinantes. Los esclavos eran considerados una propiedad, un instrumento, desarrollando su función tanto en el ámbito privado, como en el público o el religioso. En el caso de las mujeres, recibían una doble discriminación—por ser mujeres y por ser esclavas— a pesar de que las tareas que desarrollaban fueran socialmente muy importantes. Aquí nos encontramos con Pedania Crescentina, como dedicante de un ara a Lucio Sulpicio Majencio, que fue esclavo en Táraco. Se conocen, también, esclavas que vivieron en Táraco. Yo tenía varias a mi servicio...



Sala I



10. ARA DEDICADA A LUCIUS ATILIUS PAEZONS, SEVIR AUGUSTAL, POR SU HERMANA ATILIA ALCYONE, QUE ERA LIBERTA

El poder desarrollado por los libertos en la sociedad de Táraco se puede valorar a través de la gran cantidad de manifestaciones epigráficas que se han conservado. El caso de estos dos hermanos, Lucio Atilio—sevir augustal, sacerdocio del culto imperial reservado a los libertos— y Atilia Alcione, es indicativo de la solvente posición social y económica de los libertos en el conjunto de Táraco.

Sala II



11. PEDESTAL DE ESTATUA DEDICADA A MARCUS FULVIUS GRATUS, POR QUINTUS GRANIUS LEMMUS Y SU HIJA GRANIA PROCULA



12. PEDESTAL DE ESTATUA DEDICADA POR DECRETO DE LOS DECURIONES DE TÁRRACO A CAIUS MARIUS NIGRINUS Y REALIZADA POR SU ESPOSA LUCRECIA MONTANA



13. PEDESTAL DE ESTATUA, DEDICADA A PUBLIUS FABIUS LEPIDUS, REALIZADA POR SU MADRE IULIA REBURINA, HIJA DE SEXTUS

Estos tres pedestales de estatuas, que se hallaban en el espacio público, nos muestran a diferentes mujeres implicadas en su erección: Grania Prócula, que aparece junto a su padre como responsable de una de ellas, dedicada a Marco Fulvio Gratus; Lucrecia Montana, mujer de Cayo Mario Nigrinus, flamen del culto imperial; o Julia Reburina, que la dedica a su hijo Publio Fabio Lépidus. Mujeres con poder y con recursos para realizar estas muestras de autorrepresentación en homenaje a personajes relevantes de la ciudad.

Sala IV



14. JUGUETES

El juego ha sido considerado en todas las culturas un elemento básico para el desarrollo personal y social. En época romana los juegos de niñas y niños estaban condicionados según el sexo y se orientaban en relación al papel que deberían ejercer en la edad adulta. Juegos más competitivos para los niños—construcción, caballitos...—, muñecas para las niñas, anticipando su futuro papel como madres. Había, también, juegos y juguetes que compartían niñas y niños: sonajeros, dados, tabas, cometas, juegos de pelota, columpios, aros...



15. HORQUILLAS

El aderezo personal era importante en la sociedad romana. Además de los baños, normalmente en las termas públicas, las mujeres—aquellas que nos lo podíamos permitir, ¡naturalmente!—, cuidábamos bastante nuestro aspecto: nos depilábamos, maquillábamos, perfumábamos y nos hacíamos complicados peinados, que confiábamos a las *ornatrices*, expertas en tratar el cabello según la moda del momento. ¡No todas las mujeres, sin embargo, tenían acceso a estos lujos! Pensad que la sociedad romana, además de patriarcal, se caracterizaba por una gran desigualdad social.